

**AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 5/2010, de 4 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, 1.851.600 derechos de suscripción de acciones de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., C.I.F. número A-63134357, Código Valor ES0633443900, cuyo período de negociación se fijará por Instrucción Operativa de acuerdo con lo previsto al respecto en la Circular 2/2011, de 8 de junio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 20 de julio de 2011

**EL DIRECTOR GERENTE**